

SUPERGLOBAL S.A.

Guayaquil, 19 de Julio del 2018

Señor
HERNAN PATRICIO ANDRADE JACOME
Ciudad

De mis consideraciones.

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **SUPERGLOBAL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil, El ultimo Nombramiento otorgado a su favor, consta inscrito con fecha 31 de Julio del 2013, en el Registro Mercantil de Guayaquil.

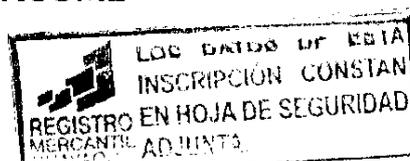
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo de Gerente General se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía **SUPERGLOBAL S.A.** que constan en la Escritura Pública de Constitución, celebrada en la Notaría Vigésima Novena de Guayaquil el 07 de Agosto del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de Agosto del 2008.


Ing. Mario Oswaldo Medina Arcentales
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON.- En Guayaquil, 19 de julio de 2018, Acepto el Nombramiento de Gerente General de la compañía **SUPERGLOBAL S.A.** que antecede.


AB. HERNÁN PATRICIO ANDRADE JACOME
Ced. 090964250-6



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.071
FECHA DE REPERTORIO:19/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:14:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SUPERGLOBAL S.A.**, a favor de **HERNAN PATRICIO ANDRADE JACOME**, de fojas **35.098 a 35.101**, Registro de Nombramientos número **9.882**.

ORDEN: 37071



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de julio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0402703

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

31 JUN 2018 HORA: -----

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *MD* ----- *JMD*